

**MODELO ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA EL PROCESO DE SALUD
OCUPACIONAL (SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO) CON
ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA COOPERATIVA DE
PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO “COLACTEOS”**

Presentado Por:

Viviana Roció Mora Tibamosa Cód. 1.094.240.894

Pedro Vicente Castañeda Rodríguez Cód. 80.911.712

Sandro Javier Blanco Cód. 13.514.374

Gretcy Jorely Meneses Ariza Cód. 1.101.757.405

Diana Carolina Burgos Freire Cód. 36.861.121

Código Del Curso: 101007_70

Presentado A: Jorge Eliecer Echavarría

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Programa de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Diplomado de Profundización Gerencia del Talento Humano

Mayo 2018

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Presentación de la Empresa	3
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA	4
1.1. Antecedentes del Problema	4
1.2. Planteamiento del problema	6
1.3 Objetivos	10
1.4 Justificación de la Investigación	11
CAPÍTULO 2: REVISIÓN DE LITERATURA	12
2.1 Marco Teórico	12
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA GENERAL	29
3.1. Método de la investigación	29
3.3 Fuentes de información	33
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	34
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	36
4.1. Presentación de Resultados	36
4.2. Análisis de datos	37
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES	41
5.1 Resumen de Hallazgos	41
5.2 Recomendaciones	42
5.3 Propuesta	43
5.3.1 Recursos: Humanos, Materiales, Financieros	44
5.3.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt	45
ANEXOS	49
Anexo 1. Evaluación Inicial del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)	49
Anexo 2 Encuesta de perfil socio demográfico a continuación	53

INTRODUCCIÓN

Presentación de la Empresa

RAZON SOCIAL: Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda. COLÁCTEOS

MISIÓN: Somos una organización cooperativa con alta vocación social que contribuye al desarrollo de sus cooperados y del gremio ganadero de Nariño, nuestros servicios y productos cumplen con estándares de calidad, buscando generar valor para asociados, clientes, empleados, proveedores y el mercado en general; orientando nuestra gestión con ética, responsabilidad y servicio.

VISIÓN: En el año 2020 consolidaremos en el mercado regional y nacional los productos de las marcas Colácteos y Tapioka a través del crecimiento racional y escalonado del canal tienda a tienda e institucional, logrando crecimientos superiores a los de la industria láctea nacional, generando mayor grado de satisfacción en nuestros clientes y buscando que nuestra producción sea consecuente con las necesidades del medio ambiente.

POLÍTICA INTEGRAL: Comprometidos con el mejoramiento continuo, Colácteos ha establecido la Política Integral encaminada a satisfacer necesidades y expectativas de nuestros clientes, asociados, trabajadores, proveedores y mercado en general; a través de la aplicación de sistemas de inocuidad, calidad, seguridad y gestión ambiental, fortaleciendo de esta manera una empresa con solidez financiera, socialmente responsable, sostenible en el tiempo y posicionada en el mercado.

En cumplimiento de la norma 1562 de 2012, Alpina S.A. debe propender por el bienestar y seguridad de sus trabajadores en materia de salud y seguridad en el trabajo.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del Problema

En Colombia a partir del siglo XX se empezaron a conocer los conceptos referentes a la protección del trabajador con relación a los peligros y riesgos laborales a los que puede estar expuesto y las leyes que rigen este tema.

Fue principalmente en 1904 que se trató mediante la Ley Uribe, del señor Rafael Uribe Uribe, el tema de seguridad en el trabajo, allí se trataban temas como los accidentes laborales, enfermedades que pueden ocurrir por actividades laborales. Esta ley posteriormente fue denominada la ley 57 de 1915 y fue la primera en relación a la salud ocupacional en Colombia.

En esta época se presentaba explotación de la mano de obra siendo remunerados de manera barata y con procesos que no eran óptimos para desarrollar. También se presentaba poco reconocimiento a los derechos y deberes de los trabajadores.

En base a la ley 57 de 1915, se presentaron otras en busca de mejora en la protección a los trabajadores, es el caso de la ley 46 de 1918 que plantea normas de Higiene y sanidad tanto para los empleados como para los empleadores, Ley 37 de 1921 fijando un seguro de vida a los trabajadores, Ley 10 de 1934, sobre las enfermedades de tipo profesional y auxilios a los que tiene derecho el trabajador como vacaciones, cesantías y a un contrato laboral, ley 96 de 1938

para la creación del Ministerio de protección social, Ley 44 de 1939 mediante la que se creó el seguro obligatorio y la indemnización en caso de accidentes laborales y el decreto 2350 de 1944 del código sustantivo del trabajo.

Sin embargo, con la aprobación de la ley 6 o ley general del trabajo en 1945, se dictan disposiciones para las convenciones de trabajo conflictos colectivos y jurisdicción especial de los asuntos laborales. En los siguientes años mediante algunos decretos se le hicieron modificaciones a esta ley. Con los decretos 1600 y 1848 en 1945.

En 1946 mediante la ley 90 se crea el instituto de seguros sociales para que los colombianos tuvieran acceso a servicios de salud y pensiones. En 1948 con la ley 70 se crea la oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial y con el decreto 3767 de 1949, se establecen políticas de seguridad e Higiene para los sitios de trabajo. Esta normatividad se dio en base a que los trabajadores estaban en una situación de desamparo por parte de sus empleadores y no se cumplían las prestaciones sociales.

En base a estos actos legislativos, y en vista de que los trabajadores deben tanto en la parte administrativa como operativa de los procesos de la empresa realizar actividades que pueden poner en riesgo su salud y seguridad en el trabajo, como el manejo de maquinaria o químicos, acceso a sitios de alto riesgo, En la empresa COLACTEOS dedicada a la producción y comercialización de productos lácteos se ve la necesidad de revisar y evaluar el SG SST que actualmente están implementado para medir sus resultados y optimizar en caso de ser necesario Para todas las empresas colombianas quien dicta las pautas para la implantación del **SG-SST** es el **DECRETO NÚMERO 1443 DE 2014** de (julio 31), por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Muchas empresas por el afán de cumplir con la ley de implementación decreto 171 de 2016 “Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”, simplemente se centraron en la implementación y dejaron de un lado lo más importante que es la evaluación y mejora continua del sistema exaltado en el Artículo 4° del Decreto 1443 de 2017 “El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo”

La salud y la seguridad laboral representa una de los instrumentos de gestión para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad, por tal razón siempre se debe promover en todo momento la creación de cultura alineándola a los planes de calidad, mejoramiento de los procesos, puestos de trabajo, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales; es por esta razón de la importancia de tener dentro de las organizaciones un sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que este constantemente en funcionamiento del ciclo PHVA.

1.2. Planteamiento del problema

En la actualidad en Colombia el sector Lácteo según FEDEGAN produce aproximadamente 7.000 millones de litros al año, lo cual indica una recuperación del sector lácteo en comparación

con los años anteriores. Cierta normatividad concerniente a la cadena láctea, indica que debe darse cumplimiento a los estándares de calidad y también en los procesos.

Decreto 0616 de 2006

Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice, expendi, importe o exporte en el país.

Decreto 02838 de 2006

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 616 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2964 de 2008

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2838 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 3411 de 2008

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2838 de 2006, modificado parcialmente por el Decreto 2964 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 0012 de 2007

Por la cual se establece el Sistema de Pago de la Leche cruda al Productor, diseñado por la Unidad de Seguimiento de Precios en Excel.

En base a estos actos legislativos, y en vista de que los trabajadores deben tanto en la parte administrativa como operativa de los procesos de la empresa realizar actividades que pueden

poner en riesgo su salud y seguridad en el trabajo, como el manejo de maquinaria o químicos, acceso a sitios de alto riesgo, En la empresa COLACTEOS dedicada a la producción y comercialización de productos lácteos se ve la necesidad de revisar y evaluar el SG SST que actualmente están implementado para medir sus resultados y optimizar en caso de ser necesario.

La cooperativa Colacteos dentro su sistema de gestión cuenta con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST**, por ser una empresa que produce alimentos lácteos su sistema debe estar en constante monitoreo y evaluación esto con el fin de identificar a tiempo posibles riesgos que se puedan presentar tanto para los trabajadores como para los clientes de sus productos, con planes de mejora continua.

Por lo anterior es necesario verificar y transformar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de Productos Lácteos de Nariño Ltda. COLACTEOS para lograr la construcción de nuevas estructuras físicas, equipos de oficina y criterios para diseño de nuevas prácticas de regulación que promuevan el beneficio de todos los empleados al unirse a la prevención de accidentes y riesgos laborales todo esto basados en la capacidad instalada, física y financiera de la empresa. Se busca lograr ejecutar y controlar programas que garanticen el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de salud integral, dentro de un ambiente de trabajo seguro, por medio del ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar). Este programa debe ejecutarse al interior de la empresa como herramienta de trabajo, que asegure un ambiente laboral sano, seguro y genere conciencia preventiva entre los trabajadores con factores de riesgo controlados, para que evitar pérdidas humanas, materiales y económicas de la empresa.

Igualmente, Productos Lácteos de Nariño Ltda. COLACTEOS deben cumplimiento con la Normativa en Seguridad y Salud en el trabajo en Colombia según los siguientes decretos:

- Decreto 1477 de 2014 Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales
- Decreto 1072 de 2015 - Reglamentario del Sector Trabajo
- Decreto 1171 de 2016 - Por el cual se modifican los artículos 2.2.4.10.2., 2.2.4.10.3. Y 2.2.4.10.5. Y se adicionan los artículos 2.2.4.10.8. Y 2.2.4.10.9. del Decreto 1072 de 2015
- Decreto 052 de 2017 Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Al Realizar el diagnóstico de la implementación del SG-SST en la empresa Productos Lácteos de Nariño Ltda. COLACTEOS, se logró determinar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de entrevista y revisión documental expuesta por la organización; determinando que al sistema tiene falencias, por lo que se requiere de una inmediata intervención ya que las actividades que se realizan son insuficientes para prevenir los Accidente en el trabajo y Enfermedades Laborales, no hay procesos estandarizados y no se cuenta con evidencia de registros aunque se realizan algunas actividades.

1.3 Objetivos

General

Evaluar el modelo estratégico integral para el proceso de salud ocupacional (sistema de gestión y seguridad en el trabajo) con énfasis en gestión del conocimiento de la cooperativa de productos lácteos de Nariño “COLACTEOS”

Específicos

- Determinar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores. Utilizando la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa COLACTEOS a través de una mejora continua por medio del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar)
- Efectuar cronograma de actividades con las acciones de mejora que ayuden a la mejora continua del **SG-SST**.
- Dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente en cuanto a riesgos laborales.
- Buscar oportunidades de mejora y/o acciones correctivas al incumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa COLACTEOS

1.4 Justificación de la Investigación

El éxito de toda organización depende de una serie de factores, en su mayoría, referidos al recurso humano, esfera que tiene que asumir grandes retos por los cambios que se vienen produciendo en el mundo en todos los aspectos, y su repercusión inmediata en los procesos económicos y sociales.

Por consiguiente, toda empresa tiene factores de riesgo relacionados con su labor, es por esto que se requiere del desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** eficaz, el cual consiste en la planeación y ejecución de actividades de medicina, seguridad e higiene industrial, que tienen como objetivo mantener y mejorar la salud de los trabajadores de Productos Lácteos de Nariño Ltda. COLACTEOS. Por lo cual, en el desarrollo de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST**, se debe lograr beneficios como mejorar la calidad del ambiente laboral, mayor satisfacción en el personal y mejorar la productividad y la calidad de los productos y servicios.

En la actualidad la mejora continua en toda organización juega un papel importantísimo en cada uno de los aspectos que contribuyan al logro del objetivo organizacional. Esto obedece a la necesidad de cumplimiento de la normatividad y la competencia en un mundo globalizado y altamente competitivo en los diferentes sectores.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** de COLACTEOS está basado en la obligación tanto de empleadores como de empleados de velar por realizar sus labores con el mínimo nivel de riesgos posible y evitando enfermedades causadas por el mal desempeño de las mismas. Este sistema contiene aspectos tales como la medicina preventiva e higiene y seguridad industrial que la empresa tiene en Vigencia y aplica.

En vista de lo anterior se pretende recabar toda la información posible sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** de la empresa COLACTEOS en aras de garantizar la optimización del bienestar físico y mental de los trabajadores y que con el planteamiento de estrategias de mejora se puedan aumentar los índices de eficiencia en las actividades desarrolladas en la empresa.

Con dicho análisis la aplicación de conocimientos adquiridos en el curso Diplomado de profundización en Gerencia del Talento Humano en casos reales y preparación para la vida laboral de los integrantes de dicho Diplomado.

CAPÍTULO 2: REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Marco Teórico

Se puede decir que la seguridad y salud en el trabajo es un proceso multidisciplinario que tiene como fin Promover las buenas prácticas empresariales, prevenir, mitigar y brindar protección a los trabajadores en lo referente a su salud física, mental y social dentro de sus sitios de trabajo. Siempre el foco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** es contar con las condiciones adecuadas para que las labores del día a día se desempeñen.

En este sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** la responsabilidad es compartida entre empleadores y trabajadores, por lo que requiere un compromiso constante tanto para la implementación, seguimiento y control. Por esto es importante ahondar en el concepto de Seguridad y salud en el trabajo que según la guía técnica de implementación del sistema de

gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** para mi pyme del Ministerio de trabajo es un proceso que se desarrolla por etapas y en orden lógico, basado en la mejora continua y que permita anticiparse a los riesgos evitándolos al máximo, esto también teniendo en cuenta el impacto de la aplicación en el medio ambiente y comunidades cercanas.

Según el decreto 1443/2014 la seguridad y salud en el trabajo “Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** se enmarcan en garantizar condiciones y espacios de trabajo seguras para los trabajadores y visitantes de la empresa, legalmente esta obligación es del representante legal de la entidad y es quien responde en caso de ocurrir algún incidente o accidente por desacato a la norma, pero como todos sabemos para el buen desarrollo de cualquier actividad se requiere del compromiso de todos, principalmente de los trabajadores reportando posibles fallas en su lugar de trabajo y del empleador dando solución a dichas fallas en el menor tiempo posible , adicional realizando los exámenes laborales de ingreso, intermedios y de retiro de sus empleados esto con el fin de tener un historial médico del personal en caso de aparición de enfermedades laborales.

Muchos empleadores verán la implementación y mejora continua del sistema como un gasto, pero en realidad es una inversión que se verá reflejada en la productividad de su empresa ya que permite a los trabajadores contar con áreas seguras, disminuirá el ausentismo laboral, tendrá

empleados más saludables física y emocionalmente comprometidos ciento por ciento con el objetivo de la empresa.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** está localizada dentro de las estructuras de recursos humanos y para su puesta en marcha requiere de una coyuntura y direccionamiento estratégico. Por lo cual en las organizaciones se ha ido desarrollando desde hace un tiempo el uso del concepto de "gestión del riesgo", cuyo proceso es estructurado con la primicia manejada por la incertidumbre que se puede presentar. Toda organización está expuesta a los riesgos, los cuales son parte inherente y están inmersos en todas sus actividades. Esta exposición permanente afecta la proyección futura de la empresa y su estabilidad" (Riesgo y Estrategia 2010, La importancia de la gestión integral del riesgo).

Es importante resaltar que la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo es un tema que vincula sistémicamente a toda la empresa, por ello se debe manejar en el mayor nivel jerárquico de las empresas, por que busca fusionar a la organización desde sus políticas, directrices y capital humano, así como desde sus operaciones y procedimientos, para ello requiere que se integren en el cumplir con las normas legales, es aquí que el reglamento interno de trabajo, los manuales de funciones y procedimientos, las políticas; la gestión de desarrollo humano y la responsabilidad social" (Mainland s/f, Gestión organizacional), juegan un papel importante en las buenas prácticas de la empresa

El aporte realizado por Riaño (2009) identifica las relaciones entre la gestión de seguridad, la salud en el trabajo y el proceso de gestión estratégica en las organizaciones, con el fin de

descubrir una forma de mejorar los resultados del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para que la gestión del riesgo tenga éxito se debe basar en el desarrollo de una cultura de la prevención, donde el valor inherente a la gestión organizacional se transmita en todos los niveles. (Qualinet Surlatina Gestion 2007,) participando todos los miembros de la empresa, desde donde se toman las decisiones hasta donde los procesos son ejecutados.

Los riesgos de la salud y seguridad en el trabajo afectan la capacidad de cumplimiento de las empresas y sus resultados, por lo cual la verdadera gestión de seguridad y salud en el trabajo involucra la dirección de la empresa, así como la comprensión de la rentabilidad económica y social que involucra la ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo sostenibles desde el sentir humano como el cumplimiento de la productividad.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo la gestión de riesgos se cataloga como una de las responsabilidades de las directivas de las empresas, ya que se toman medida que se integra las decisiones, la planificación estratégica, los proyectos en desarrollo, las políticas y valores corporativos" (Nates 2010, p. 38). Como lo afirma Knight (2007), un programa eficaz de gestión del riesgo (incluso el laboral) combina la cultura de la organización (principios, valores y comportamientos), sus procesos y estructuras.

Es importante conocer los conceptos que se relacionan con el SG SST para que se pueda dar lugar al análisis, implementación y seguimiento del mismo.

Accidente de Trabajo

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Accidente Laboral

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Acción correctiva

Acción que busca corregir la causa de una no situación no deseable.

Acción de mejora

Acción que pretende mejoras en el ejercicio de la seguridad y la salud en el trabajo ligada con la política organizacional.

Acción preventiva:

Acción para eliminar o mitigar las causas de una situación potencial no deseable, evitando que se presente.

Actividad no rutinaria:

Actividad de baja frecuencia que no forma parte de la operación diaria de la organización.

Actividad rutinaria:

Actividad que forma parte de la operación cotidiana de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Acto o Comportamiento inseguro

Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.

Administradora de Riesgos Laborales

Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan.

Amenaza

Factores técnicos, naturales o sociales capaces de perturbar la integridad física de las personas o causar daño al medio ambiente.

ATEP

Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.

Ausentismo

Tiene que ver con días perdidos de labor. Incluso las horas de ausencia en el trabajo sumadas también se considera ausentismo.

Auto reporté de condiciones de trabajo y salud

Proceso mediante el cual el trabajador reporta por escrito al empleador las condiciones dañinas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Capacidad Laboral

Es el conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes o potencialidades de orden físico, mental y social de un individuo que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual.

Causalidad

Es un concepto que legalmente se utiliza, para determinar las razones o "causas" aunque suene redundante, por las que se presenta un hecho determinado. Legalmente, existen varias teorías de la causalidad, pero la que actualmente se acepta es la teoría de la causalidad adecuada, la cual

indica que debe tomarse como causa de un hecho la que directamente lo produce. Por ejemplo, cuando una persona se lesiona en un accidente de tránsito cuando se pasa el semáforo en luz roja, la causa del accidente es el incumplimiento de la obligación de detenerse.

Centro de trabajo:

Toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica de una empresa.

Clase de riesgo

Codificación definida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para clasificar a las empresas de acuerdo con la actividad económica a la que se dedican. Existen cinco clases de riesgo, comenzando desde la I hasta la V

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

- **Panear:** Se establecen objetivos y se identifican los procesos necesarios para lograr unos determinados resultados de acuerdo a las políticas de la organización, se determinan los parámetros de medición que se van a utilizar para controlar y seguir el proceso.
- **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
- **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

- **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Condiciones de salud

El conjunto de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de los trabajadores.

Condiciones y medio ambiente de trabajo

Los factores que tienen el potencial de generar riesgos para la seguridad y salud. Por ejemplo: Las instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo; Los procedimientos para la utilización de los agentes y; la organización de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica:

Perfil de los trabajadores que incluye la descripción de las características sociales y demográficas, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Enfermedad Laboral

Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional.

Equipo de Protección Personal

Es un elemento diseñado para evitar que las personas que están expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él. El equipo de protección evita el contacto con el riesgo, pero no lo elimina, por eso se utiliza como último recurso en el control de los riesgos, una vez agotadas las posibilidades de disminuirlos en la fuente o en el medio. Los elementos de protección personal se han diseñado para diferentes partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas durante la realización de las actividades. Ejemplo: casco, caretas de acetato, gafas de seguridad, protectores auditivos, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, entre otros.

Ergonomía

La ergonomía estudia la gran variedad de problemas que se presentan en la mutua adaptación entre el hombre y la máquina y su entorno buscando la eficiencia productiva y bienestar del trabajo.

Efectividad

Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia

Es la capacidad de alcanzar el efecto que se espera al realizar una acción.

Eficiencia

Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia

Situación de peligro o desastre que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios, o de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo:

Proceso para determinar el nivel de riesgo y la probabilidad de que dicho riesgo ocurra.

Evento Catastrófico

Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal, parálisis total de las actividades y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción de una instalación.

Factor de riesgo

Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o

daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Factor de riesgo locativo

Todo lo que tiene que ver con señalización, estructuras, pisos y techos.

Grado de Riesgo (o peligrosidad)

Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la potencialidad de daño de un factor de riesgo frente a los demás

Higiene Industrial

Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Incidente de Trabajo

Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros.

Identificación del peligro

Proceso para entender si existe un peligro y definir las características de éste.

Indicadores de estructura

Medidas verificables de los recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso

Medidas verificables del desarrollo e implementación del SGSST.

Indicadores de resultado

Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido.

Mapa de riesgos

Consiste en la descripción gráfica y en la planta de la presencia de los factores de riesgo en las instalaciones de una empresa, mediante una simbología previamente definida.

Matriz legal

Es la suma de los requisitos exigidos a la empresa para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mejora continua

Proceso de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en su desempeño.

No conformidad

No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros,

Planificar:

Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando las fallas y buscando ideas para solucionar esos problemas.

Pausas activas

Consiste en la utilización de variadas técnicas en períodos cortos (Máximo 10 minutos), durante la jornada laboral con el fin de activar la respiración, la circulación sanguínea y la energía corporal para prevenir desordenes sicofísicos causados por la fatiga física y mental y potencializar el funcionamiento cerebral incrementando la productividad y el rendimiento laboral.

Se deben realizar en cualquier momento del día cuando se sienta pesadez corporal, fatiga muscular, incomodidad, angustia o sobreexcitación síquica; también pueden establecerse pausas rutinarias en mitad de la jornada laboral (una vez en la mañana y una en la tarde). Para su

ejecución se debe estar cómodo y reposado, aflojar la ropa y sentir la acción relajante sobre cada parte del cuerpo que entra en acción.

Peligro

Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

Prevención de riesgos

"La responsabilidad de prevenir los riesgos laborales es del empleador" (Artículo 56 del Decreto Ley 1295). Son las acciones tendientes a disminuir las posibilidades de ocurrencia de un riesgo laboral a partir de la preservación de la salud de los miembros de la empresa

Política de seguridad y salud en el trabajo

Es el compromiso de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro

Documento que presenta resultados o evidencia de las actividades desempeñadas.

Rendición de cuentas

Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva

Es el compromiso de la empresa de tener iniciativa y capacidad de anticipación para desarrollar acciones preventivas y correctivas, así como tomar decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión reactiva:

Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo por enfermedad.

Requisito Normativo

Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo

La probabilidad de que un evento ocurrirá. Abarca una variedad de medidas de probabilidad de un resultado generalmente no favorable (MeSH/NLM). Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos naturales particulares y, por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo.

Riesgo Potencial

Es el riesgo de carácter latente, susceptible de causar daño a la salud cuando fallan o dejan de operar los mecanismos de control.

Riesgo Relativo

La razón del riesgo de enfermedad o muerte entre el expuesto al riesgo y el no expuesto. La razón de tasa de incidencia acumulativa en una población expuesta para la tasa de incidencia acumulativa en una población no expuesta.

Valoración del riesgo

Emitir un juicio sobre la tolerancia del riesgo estimado.

Vigía ocupacional

Es la persona que hace las veces de COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, en las empresas de menos de 10 trabajadores.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo

La recopilación, análisis, interpretación y difusión continua y sistemática de datos enfocados en la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas

con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA GENERAL

3.1. Método de la investigación

Para dar un diagnóstico de la situación actual que se viene presentando al interior de la empresa se comenzara a trabajar en el diseño inicial de la encuesta. Este cuestionario se aplicara a los trabajadores de Productos Lácteos de Nariño Ltda. COLACTEOS el cual busca conocer que ha sucedido con esta población respecto a las condiciones de salud integral que debe velar la organización. Se hace necesario la necesidad de indagar el punto de vista del personal a cargo de las distintas áreas para así tomar medidas o correctores necesarios para aplicar en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud.

La metodología a utilizar será el estudio y análisis documental del diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo-SG-SST, adicional se requiere hacer entrevistas a empleados tanto de la parte operativa, como administrativa y gerencial para contar con sus opiniones y apreciaciones acerca de la efectividad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo –SG-SST

En toda organización es necesario que de manera práctica y concreta se dé respuesta a todas y cada una de las preguntas de investigación, lo cual hace que sea necesario seleccionar un diseño

metodológico a desarrollar, que sea aplicable al contexto de SG SST y que permita cumplir los objetivos planteados.

La investigación del presente proyecto está basada en la metodología exploratoria de la Empresa COLACTEOS en base a la orientación y resultado planteado en los objetivos.

OBJETIVO	¿QUE HACER?	¿COMO HACERLO?	RESULTADO ESPERADO
<p>Diagnostico general en cuanto a SGSST a la empresa COLACTEOS evaluando la situación actual.</p>	<p>1. Verificar con lista de chequeo las exigencias de la norma 1072/2015, conociendo si la empresa cumple con todas.</p>	<p>1. Se realizará contacto con los dirigentes de la empresa para solicitar autorización y la documentación exigida por la norma 1072/2015</p>	<p>1. Documentación de Condiciones actuales de la compañía en cuanto al cumplimiento o no del decreto 1072/2015 para así priorizar lo que se necesita.</p>
<p>Identificación de matriz riesgos</p>	<p>1. Revisión y ajuste en caso de ser necesario de la matriz de riesgo</p>	<p>1. Se evaluará cada área y proceso de la empresa COLACTEOS, identificando los riesgos a los que los trabajadores</p>	<p>1. Ajuste e implementación de la matriz de riesgo</p>

		están expuestos y la matriz de riesgos actual identificando falencias.	
Desarrollo del SG-SST	<p>1. Formulación de Campañas de sensibilización y prevención de riesgos.</p> <p>2. Socialización del SG-SST implementado por COLACTEOS.</p> <p>3. Programación de capacitaciones al personal de la compañía en áreas como higiene y seguridad industrial, usos de EPP y elementos de trabajo.</p>	<p>1. Formulación de planes de sensibilización internos mediante los recursos que maneja la compañía como intranet, correo y carteleras</p> <p>2. Como la empresa tiene Documentado su SG SST se propondrá un calendario de reuniones al personal para la socialización del mismo.</p> <p>4. A todo el personal se citará a capacitación en periodos cortos para capacitarlos y que conozcan el SG-SST</p>	<p>1. SG SST de COLACTEOS</p> <p>2. Registros de sensibilización</p> <p>3. Registros de capacitación</p> <p>4. Registro de reuniones</p> <p>5. Registros de evaluación de conocimiento referentes al SG-SST</p>

		5. Aplicar Evaluaciones de seguimiento	
Seguimiento y mejoras al programa de auditorias	1. Medición del programa de auditorías que se está ejecutando para realizar seguimiento al SG-SST.	2. Revisar con cada líder de área las auditorías internas realizadas, los hallazgos encontrados y aplicar las estrategias de mejora a que dé lugar.	1. Planes de mejora preventiva y correctivas al programa 2. Cronograma general de auditorias

3.2 Población y Muestra

Generalidades	Información
Razón social	COLACTEOS
Identificación	891201294-4
Actividad Económica	Cooperativa dedicada a la Producción y Comercialización de productos Lácteos en el Departamento de Nariño.
Número de Trabajadores	350
Muestra	17 trabajadores Planta Pupiales

La empresa COLACTEOS cuenta en total con 350 trabajadores directos, distribuidos en las diferentes plantas de producción y distribución, algunas de las más recientes son las de Guachucal con 70 Trabajadores y la de Pupiales que a pesar de realizar exactamente las mismas actividades cuenta sólo con 17 Trabajadores.

Para el presente Proyecto de análisis y evaluación del SG SST se tomarán como muestra los 17 Empleados de la planta de Pupiales en cada área y proceso que desempeñan, esta muestra es de carácter aleatorio.

La investigación es de tipo descriptivo por lo cual se toma la totalidad de los trabajadores de la planta Pupiales, escogida de modo aleatorio y por facilidad de aplicación referente al número.

3.3 Fuentes de información

La principal fuente de información que será por medio de la cual nos regiremos para realizar la evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo –SG-SST implementado por la empresa Colacteos será la Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes establecida por le ministerios del trabajo.

Cada uno de los documentos generados por Colacteos durante la elaboración e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo –SG-SST

En el proceso de búsqueda de información es importante que esta sea verás y fidedigna por lo cual En el presente proyecto De tipo investigativo, descriptivo, se toman fuentes de información primarias como lo son los documentos oficiales de la empresa COLACTEOS, publicados en su página web, la información concerniente al SG SST publicada por el Ministerio de trabajo Nacional en la página web www.mintrabajo.gov.co y fuentes secundarias como las publicaciones de artículos sobre la empresa COLACTEOS.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

- **Elaboración del Cuestionario:** Para dar un diagnostico de la situación actual que se viene presentando al interior de la empresa se comenzara a trabajar en el diseño inicial del cuestionario. Se analizara y revisara la situación actual de la empresa con el fin de Identificar las falencias más relevantes y lograr aplicar un cuestionario que arroje resultados más reales de acuerdo a las condiciones de salud integral en que se encuentran los trabajadores.

- **Aplicación de la prueba:** entraremos en contacto directo con los empleados de Productos Lácteos de Nariño Ltda. COLACTEOS que nos proporcionarán la información solicitada.

- **Recolección de datos:** Después de obtener el método de recolección de información de los empleados, sobre cómo perciben y se sienten de acuerdo a las condiciones de salud integral que debe velar su organización. Se procederá a recolectar los datos con el fin de tabularlos.

Importancia del Resultado: Después de obtener la información que se está buscando realizaremos un estudio de tipo cuantitativo y cualitativo para darle un análisis y decidir con este argumento el cual nos debe llevar a una de las primeras respuestas en cuanto a los parámetros que estamos implementando el programa de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud.

Mediante la recolección de la información es posible lograr comprobar hipótesis y medir la relación entre las variables medidas, en este caso en COLACTEOS, medir el nivel de Cumplimiento en la Implementación del SG SST.

Se aplicará el método Investigativo, con el fin de recabar la mayor información posible sobre la implementación del SG SST en la empresa y el estado actual en que se encuentra, por lo cual es necesario indagar en cada uno de los procesos y áreas que maneja la planta Pupiales escogida como Muestra para el análisis.

Como técnica se utilizará la investigación de tipo cuantitativa, basados en la observación aplicación de los instrumentos necesarios y obtención de información que sea medible y comparable, de este modo será posible dar un valor porcentual de cumplimiento al SG SST de la empresa COLACTEOS en aras de aplicar las estrategias de mejora continua que sean necesarias.

Los datos a recolectar son de tipo primario y secundario; de tipo primario la aplicación de las listas de chequeo y cuestionarios aplicados a cada uno de los trabajadores en la empresa y de tipo secundario encontramos el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST** implementado por la Empresa.

Inicialmente, es necesario realizar un reconocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo **SG-SST**, proceder a la observación directa individual de cada uno de los puestos de trabajo de los 17 Empleados de la planta Pupiales para identificar riesgos o incumplimiento al sistema implementado. Para este fin se utilizarán instrumentos como la lista de chequeo para verificación de datos, la entrevista y la aplicación de cuestionarios, estas dos últimas con preguntas de tipo cerrado para facilidad de análisis y medición; algunas preguntas serán Dicotómicas (con solo dos opciones de respuesta), y otras serán Categóricas de elección Múltiple (con una sola opción de respuesta).

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

La empresa Colacteos como una empresa líder en el país cumple y se ajusta completamente a las directrices y lineamientos dados por la ley colombiana para el diseño y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo –SG-SST, reconociendo el sistema como una herramienta que permite proteger el capital más valioso que tiene la empresa, sus trabajadores y por ende a la empresa misma.

4.2. Análisis de datos

La aplicación de la evaluación arroja un 90% pues existe falencia en el uso del auto reporte por parte de los empleados y contratistas y enfocarse en las inducciones laborales la importancia del mismo, adicional se requiere una actualización de datos de los contactos en caso de emergencia de cada empleado teniendo en cuenta que se solicita al ingreso del mismo, pero se hace necesario actualizarlo por lo menos cada seis meses pues muchas personas cambian de numero celular constantemente.

Con respecto a la entrevista con los empleados se pudo evidenciar la claridad que tiene sobre la importancia del sistema y el gran beneficio que le trae a la hora de desempeñar una labor con todos sus elementos de protección, tiene claras las políticas y cumplen con sus deberes, aunque los empleados más nuevos no tienen claridad en el mecanismo establecido para reportar lugares y acciones inseguras que permitan evitar accidentes fomentando así el autocuidado como base primordial de sistema.

En observación Directa a los puestos de trabajo y aplicación de la evaluación Inicial se encuentra con un nivel de cumplimiento óptimo del SG-SST con oportunidades de mejora en aspectos como: Descripción socio demográfica de los trabajadores y Análisis estadístico de accidentalidad, como se relaciona a continuación.

Criterio	CT	CP	NC	Observaciones
Se ha identificado la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del SG - SST.	x			
Se ha realizado la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos; la cual debe ser anual.	x			
Se han definido las medidas de prevención y control de acuerdo a la jerarquización (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección)	x			
controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores	x			
Se ha realizado la identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa; la cual debe ser anual.	x			
Existe un plan anual de capacitación, incluyendo la inducción y re inducción en SST,	x			

el cual incluye a todos los trabajadores,

independiente de su forma de contratación.

Se ha evaluado el cumplimiento del plan anual

de capacitación establecido por la empresa,

x

incluyendo la inducción y re inducción,

independiente de su forma de contratación.

Se ha realizado la evaluación de los puestos de

trabajo en el marco de los programas de

vigilancia epidemiológica de la salud de los

trabajadores.

x

Se tiene la descripción sociodemográfica de los

trabajadores y la caracterización de sus

x

condiciones de salud.

Se tiene pero no se han actualizado los datos

Se tiene la evaluación y análisis de las

estadísticas sobre la enfermedad y la

accidentalidad en los dos (2) últimos años en la

empresa.

x

Se ha cumplido con el reporte de accidentes a la ARL. No se ha realizado análisis de estadísticas.

Se tiene el Registro y seguimiento a los

x

resultados de los indicadores definidos en el

SG-SST de la empresa del año inmediatamente anterior.

Se tienen mecanismos para el auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas. x

Se tiene establecido el plan anual de trabajo para alcanzar cada uno de los objetivos en el cual se especificaron metas, actividades, responsables, recursos, cronograma y se encuentra firmado por el empleador. x

Se encuentra establecida la Política y los Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. x

Se ha realizado la Auditoria interna al SG-SST. x

Se ha realizado la revisión por la alta dirección. x

Se han generado acciones correctivas o preventivas. x

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

5.1 Resumen de Hallazgos

Existe falencia en el uso del auto reporte en los empleados nuevos pues no tiene clara la estructura, diligenciamiento e importancia del mismo.

No se está actualizando constantemente la base de datos de los contactos de cada empleado en caso de emergencia lo cual obstaculiza el poder informar en caso de accidente oportunamente a sus familiares

Acción preventiva _____

Acción correctiva ____x____

Fecha del hallazgo: 26 de abril de 2018

Fuente del hallazgo: Gestión externa de SG SST

Reportado Por: Gretcy Jorely Meneses Ariza

Proceso de dependencia: Administrativa.

Descripción del hallazgo: No se cuenta con la actualización de datos socio demográficos de los trabajadores lo que dificulta el análisis y tabulación de información real que permita aplicación de estrategias enfocadas a las necesidades, del mismo modo no se tienen las estadísticas de la accidentalidad y enfermedades presentes en los trabajadores para hacer medibles estos datos y aplicar los correctivos necesarios.

ANÁLISIS DE CAUSAS: (Cuál es el origen del problema):

Desorganización en la parte administrativa encargada del SG-SST y falta de revisión por parte de los directivos, lo cual puede afectar los indicadores de cumplimiento de la empresa en una Auditoria. Los procesos se están realizando acorde a la normatividad, sin embargo, es en la toma y análisis de la información donde se encuentran falencias.

5.2 Recomendaciones

Realizar un cronograma con fechas establecidas y tareas definidas para que ninguna actividad del SG-SST se quede sin ejecutar.

Control por parte de los directivos exigiendo reporte de información del SG SST a la persona encargada del mismo.

Realizar de manera oportuna todas las actividades exigidas en el SG SST.

Reforzar en la inducción de los empleados el uso y diligenciamiento del auto reporte y realizar reinducciones en caso de ser necesario para dar claridad a dudas sobre este mecanismo pues como lo mencionábamos el autocuidado es la base primordial de sistema.

Mantener actualizada la base de datos de contactos de sus empleados en caso de emergencia.

5.3 Propuesta

Incluir en la inducción y reinducción de los empleados un ejercicio práctico del diligenciamiento del auto reporte, repitiendo este ejercicio las veces que sea necesarios para que todo el personal lo tenga claro y le dé el uso y la importancia que tiene.

Realizar una actualización de base de datos cada seis meses.

SOLUCIÓN O CORRECCIÓN APLICADA DE INMEDIATO: (Solo para acciones correctivas)

PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO:

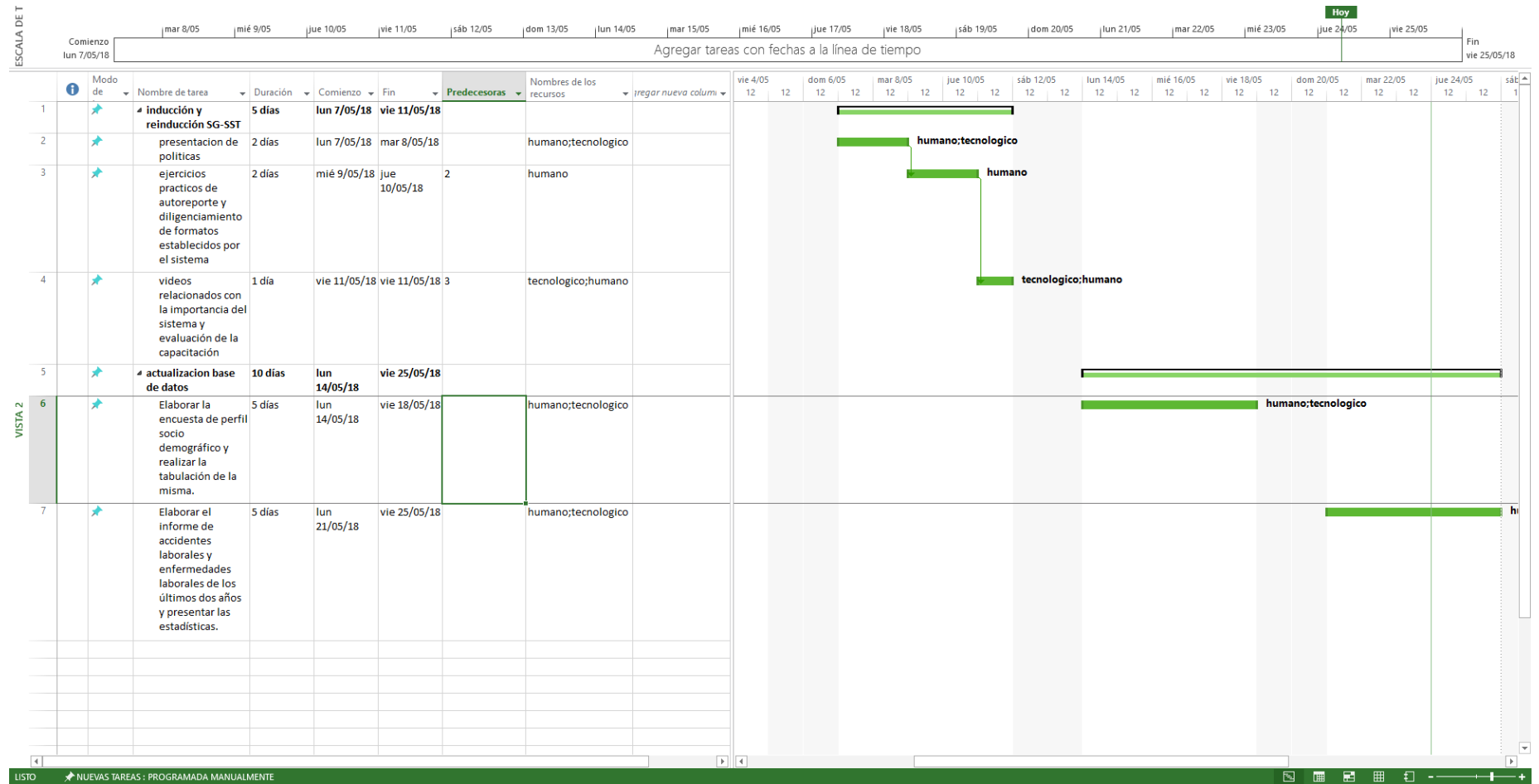
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE SEGUIMIENTO	COMENTARIOS AL SEGUIMIENTO
Elaborar la encuesta de perfil socio demográfico (Anexo 2)y realizar la tabulación de la misma.	Encargado área Salud Ocupacional	02 de Mayo de 2018	20 de Mayo de 2018	

Elaborar el informe de accidentes laborales y enfermedades laborales de los últimos dos años y presentar las estadísticas.	Encargado área Salud Ocupacional	02 de Mayo de 2018	20 de Mayo de 2018	
¿LA ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA FUE EFECTIVA?		FECHA DE CIERRE DE LA ACCIÓN		
SI	NO	15 de Mayo de 2018		

5.3.1 Recursos: Humanos, Materiales, Financieros

RECURSOS		
HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS
PROFESIONAL DEL SG-SST	Videos de ejercicios prácticos, fotocopias	Recursos destinados para el SG-SST
PROFESIONAL DEL SG-SST	Portátil , teléfono celular	Recursos destinados para el SG-SST

5.3.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Colacteos.com. (2018). Colácteos | Aliméntate Saludablemente. [online] tomado de:

<http://colacteos.com/> [Accessed 9 May 2018].

Mintrabajo.gov.co. (2018). Inicio Ministerio del Trabajo - Ministerio del trabajo. [online]

tomado de [http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/inicio/guia tecnica para la implementacion del SG SST para mypimes/](http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/inicio/guia_tecnica_para_la_implementation_del_SG_SST_para_mypimes/)

Mintrabajo.gov.co. (2018). Inicio Ministerio del Trabajo - Evaluación Inicial del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) . [online] tomado de

[http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/inicio/guia tecnica para la implementacion del SG SST para mypimes/](http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/inicio/guia_tecnica_para_la_implementation_del_SG_SST_para_mypimes/)

Pensemos. Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST Software para planear, medir y mejorar la Salud y Seguridad en el Trabajo de grandes y medianas empresas. [online]

<https://pensemos.com/salud-ocupacional-sgsst/>

Arl sura. Decreto 171 de 2016. [online] tomado de:

<https://www.arlsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia/51-decretos/2483-decreto-2071-de-2016>

Isotool. Riesgo laboral: definición y conceptos básicos. [online] tomado de :

<https://www.isotools.org/2015/09/10/riesgo-laboral-definicion-y-conceptos-basicos/>

Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo de atila seguridad ltda. [online] tomado de:

<http://sgsstatila.blogspot.com.co/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de:

http://www.fasecolda.com/files/2714/0846/2229/16._d-1477-14mintrabajo.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia.(2017) Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de:

<http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>

Mora, D. (2008). Pasos para realizar un programa de salud ocupacional. Recuperado de:

http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/facultades/f_sogamoso/pregrado/minas/documentos/PASOS_PARA_REALIZAR_UN_PROGRAMA_DE_SALUD_OCUPACIONAL.pdf

Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

Bogotá D.C. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43752>

Programa de seguridad y salud en el trabajo. [online] tomado de:

<http://seguridadesaludltrabajo.blogspot.com.co/>

Gestiopolis. Formación en gestión de recursos humanos para el perfeccionamiento empresarial.

Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/formacion-gestion-recursos-humanos-perfeccionamiento-empresarial/>

ANEXOS

Anexo 1. Evaluación Inicial del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)

NUMERO	CRITERIO	CT	CP	NC	OBSERVACIONES
Esta evaluación debe complementarse de conformidad con los estándares mínimos del SG - SST					
1	Se ha identificado la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del SG - SST.				
2	Se ha realizado la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos; la cual debe ser anual.				
3	Se han definido las medidas de prevención y control de acuerdo a la jerarquización (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección)				
4	Se ha evaluado la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores				

5	Se ha realizado la identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa; la cual debe ser anual.				
6	Existe un plan anual de capacitación, incluyendo la inducción y reinducción en SST, el cual incluye a todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación.				
7	Se ha evaluado el cumplimiento del plan anual de capacitación establecido por la empresa, incluyendo la inducción y reinducción, independiente de su forma de contratación.				
8	Se ha realizado la evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores.				
9	Se tiene la descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud.				
10	Se tiene la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la				

	accidentalidad en los dos (2) últimos años en la empresa.				
11	Se tiene el Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SG-SST de la empresa del año inmediatamente anterior.				
12	Se tienen mecanismos para el auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.				
13	Se tiene establecido el plan anual de trabajo para alcanzar cada uno de los objetivos en el cual se especificaron metas, actividades, responsables, recursos, cronograma y se encuentra firmado por el empleador.				
14	Se encuentra establecida la Política y los Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.				
15	Se ha realizado la Auditoria interna al SG-SST.				
16	Se ha realizado la revisión por la alta dirección.				

17	Se han generado acciones correctivas o preventivas.				
A continuación se encuentran definidos los criterios de la evaluación inicial, marque con una X si: CT – Cumple totalmente; CP – Cumple parcialmente; NC – No cumple					

Anexo 2 Encuesta de perfil socio demográfico a continuación

Encuesta de perfil socio demográfico a continuación			
Fecha _____			
Nombre y Apellidos _____			
Cargo _____			
Su edad esta entre:			
Menor de 18 _____	Entre 18 y 37 _____	Entre 38 y 47 _____	48 años en adelante _____
¿Cuál es su estado civil actual?			
Casado/a _____	Viudo/a _____	Divorciado/a _____	Separado/a _____
Soltero/a _____			
Número de personas a Cargo			
1 a 3 personas _____	4 a 6 personas _____	Más de 6 personas _____	
¿Cuál es el nivel de educación más alto que ha recibido?			
Primaria _____	Secundaria _____	Técnico _____	Tecnólogo _____
Universitario _____	Post Grado _____		
Tenencia de vivienda:			
Propia _____	Alquilada _____	Familiar _____	Compartida _____
Uso del tiempo Libre:			
Otro trabajo _____	Labores domesticas _____	Recreación y deporte _____	Estudio _____
Ninguna _____			
Promedio de ingresos (S.M.M.L.V):			
1 S.M.M.L.V _____	Entre 1 y 3 S.M.M.L.V _____	Entre 4 y 5 S.M.M.L.V _____	Entre 5 y 6 S.M.M.L.V _____
Más de 6 S.M.M.L.V _____			

Antigüedad en la empresa:

De 1 a 5 años _____ De 5 a 10 años- _____ De 10 a 15 años _____ Más de 15 años _____

Antigüedad en el cargo actual:

De 1 a 5 años _____ De 5 a 10 años- _____ De 10 a 15 años _____

Tipo de contratación:

Libre nombramiento o libre remoción _____ Contrato por prestación de servicios _____
Honorarios _____ Tiempo completo _____ Medio tiempo _____

¿Ha participado en actividades de salud realizadas por la empresa?

Vacunación _____ Salud oral _____ Exámenes de laboratorio _____ Exámenes periódicos _____
Capacitaciones SG-SST _____ -

¿le ha sido diagnosticada alguna enfermedad?

Si _____ No _____ ¿Cuál?

¿Fuma?

Si _____ No _____

¿consume bebidas alcohólicas?

Si _____ No _____

¿Con que frecuencia practica deporte?

Diario _____ Semanal _____ Quincenal _____ Mensual _____
Ocasional _____ No practica _____